



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

ESTRATEGIA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2018



Dirección de Productividad y Competitividad

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

1. COMISIONES REGIONALES: GESTORAS DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL. 5

2. ENTENDIENDO LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD 9

3. EL ENLACE ENTRE LOS TERRITORIOS Y EL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD 15

4. ESTADO ACTUAL DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD.. 18

5. BASES PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD..... 21

6. ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD 25

 a. Posicionar las CRC..... 26

 b. Fortalecer la visión estratégica de las CRC. 26

 c. Fortalecer la capacidad de las CRC..... 27

 d. Posibilitar la articulación de actores. 28

BIBLIOGRAFÍA..... 32

INTRODUCCIÓN

En 2007, Colombia definió su visión para el 2032, según la cual el país será la tercera economía más competitiva de América Latina, con un ingreso per cápita equivalente al de un país de ingresos medio-altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y



Dirección de Productividad y Competitividad

extranjera, favorezca la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal y la calidad de vida, y reduzca los niveles de pobreza, trazando de esta manera las prioridades del país en materia de competitividad (DNP, 2008).

Precisamente desde 2007 y hasta la fecha, el país ha logrado importantes avances en materia de competitividad, mejorando posiciones a nivel mundial. Actualmente, la economía colombiana ocupa la posición 66 entre 137 economías y en relación a América Latina, es la 5ª economía más competitiva (FEM, 2017).

Así mismo y de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2015 mientras que América Latina tuvo un crecimiento económico negativo de 0,1%, Colombia fue uno de los países con mayor crecimiento regional con una tasa de 3,1%, por encima de México (2,5%) y Chile (2,1%). En relación con las proyecciones de crecimiento para América Latina en 2018, éstas son negativas (-2%), mientras que las proyecciones para la economía colombiana son positivas (3,0%), lo que evidencia una economía resistente, frente al actual panorama internacional (FMI, 2018).

Ahora bien, acerca de los elementos que potencian la competitividad en los países, se encuentran los siguientes: el posicionamiento de una estrategia de competitividad que constituya una política de Estado; la consolidación de una visión de largo plazo compartida y estructurada conjuntamente que oriente las estrategias de desarrollo nacional y local del país; una alta capacidad de ejecución de las inversiones e iniciativas de las empresas y el gobierno; y la existencia de algún mecanismo de coordinación y participación eficiente entre el sector público, las empresas y la academia. Lo anterior, exige la existencia de fuerzas locales que promuevan, en coordinación con las autoridades del orden nacional, el desarrollo regional y eviten desbalances entre territorios (Gómez y Mitchell, 2015).

Precisamente son las Comisiones Regionales de Competitividad- CRC, las aliadas estratégicas del Gobierno Nacional para alcanzar las metas de competitividad; y con el fin de fortalecer y posicionar estas instancias en los departamentos, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

coordinador nacional de las CRC, se presenta este documento que incluye una breve descripción del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación; el avance de las Comisiones y su funcionamiento; el rol y acciones de la coordinación nacional y el estado actual de las CRC.

Dicha información sirve de contexto no solamente para los equipos con trayectoria en las Comisiones, sino para aquellos que han asumido recientemente este reto y para quienes están por hacerlo. De esta manera se presenta también una propuesta de plan de trabajo, que desde la coordinación nacional se quiere realizar con las Comisiones Regionales de Competitividad en 2017, con el ánimo de contribuir en su consolidación.



Dirección de Productividad y Competitividad

1. COMISIONES REGIONALES: GESTORAS DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo –PND– 2014-2018, define tres objetivos principales: lograr una Colombia en Paz; lograr una Colombia Equitativa y sin Pobreza; y lograr una Colombia Educada. Para alcanzarlos, instituyó seis estrategias transversales; entre ellas, la de competitividad e infraestructura estratégicas; en la cual, las bases del PND indican que se requiere avanzar en materia de competitividad con políticas que van desde la articulación del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación con la empresa privada, hasta la mejora de la eficiencia del sistema judicial. De esta manera, la estrategia en mención es central para que Colombia se articule con la economía mundial y disfrute de un crecimiento sostenido, en concordancia con la propia visión de las bases del PND, que indican que “en 2018 Colombia será uno de los países más competitivos y productivos de la región, consolidando un crecimiento sostenido e inclusivo y con acceso a oportunidades de empleo de alta calidad” (Congreso de la República de Colombia, 2015).

La competitividad se define como el resultado de “la interacción de múltiples factores relacionados con las condiciones que enfrenta la actividad empresarial y que condicionan su desempeño, tales como infraestructura, recursos humanos, ciencia y tecnología, institucionalidad, entorno macroeconómico, y productividad” (DNP, 2008) y dado que la actividad empresarial se desarrolla en las regiones, el actual PND definió dentro de los pilares de la agenda del Gobierno Nacional al desarrollo regional como una apuesta fundamental. Lo anterior implica, que el desarrollo productivo se debe promover desde las regiones a partir de sus características y necesidades, apoyando la existencia de una institucionalidad articulada, que fomente acciones para la diversificación y sofisticación del aparato productivo, mejorando su desempeño e inserción en nuevos mercados.

El Conpes 3866 de 2016 sobre la Política Nacional de Desarrollo Productivo, señala que una de las causas de la baja productividad en el país, se debe a la existencia de fallas de articulación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales, entre el sector público y el privado y entre las diferentes entidades del orden nacional y regional (DNP, 2016). En este sentido, en el



Dirección de Productividad y Competitividad

reciente Informe Nacional de Competitividad 2016 -2017, el Consejo Privado de Competitividad, manifestó que una adecuada coordinación podría generar un ciclo virtuoso de crecimiento económico, generación de empleo y aumento del bienestar (CPC, 2016).

Con el fin de generar estas condiciones, se han promovido mecanismos de concertación y coordinación entre las entidades del orden nacional, regional, el sector privado y la academia en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCCTI–, en cabeza de la Presidencia de la República, del cual hacen parte diversos actores de todos los niveles y en el que se definen proyectos estratégicos que le apuntan al cumplimiento de las apuestas prioritarias definidas en la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Algo de historia...

El esquema institucional de competitividad en Colombia, se formaliza en 1994 con la expedición del Decreto 2010, a través del cual se crea el Consejo Nacional de Competitividad, que en 1998 con el Decreto 2222, se transforma en la Comisión Mixta de Comercio Exterior para asesorar al Presidente en los asuntos relacionados con las políticas de productividad y competitividad.

Esta Comisión crea en 1999, el Plan Nacional de Productividad y Competitividad cuyo fin era incorporar en la planeación del país y de las regiones, una visión de la competitividad; sin embargo, debido a la baja coordinación entre instancias nacionales, la limitada participación del sector privado y el nulo seguimiento del Plan, los logros fueron limitados.



Dirección de Productividad y Competitividad

En 2004 el Conpes 3297, retomó la política pública de competitividad con el establecimiento de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad que buscaba sensibilizar al país respecto a la necesidad de contar con una institucionalidad permanente para la reflexión sobre estos temas, logrando:

- *Expedir el Conpes 3439 de 2006 que creó el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad –SNC–.*
- *Crear la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad en 2005.*
- *Definir la Comisión Nacional de Competitividad como máximo organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de competitividad y apoyo del SNC.*
- *Establecer una secretaría técnica de la Comisión en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, DNP.*
- *Diseñar una Política Nacional de Competitividad.*

Entre 2006 y 2009 el país se involucró en una agenda activa con la creación de las 32 Comisiones Regionales de Competitividad, como una expresión regional del Sistema Administrativo Nacional de Competitividad.

En 2008 mediante el Decreto 1475, se nombra al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como coordinador de las Comisiones Regionales de Competitividad con el apoyo de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio- Confecámaras y se establece que hará parte de la secretaría técnica mixta conformada también por el DNP y el Consejo Privado de Competitividad. Luego, el Decreto 1500 de 2012(actualmente vigente), reorganiza el SNC, incorporando el componente innovación y estableciendo los parámetros para la que las CRC definieran sus estructuras, mecanismos de trabajo y ámbito de aplicación de su operación.

Posteriormente, el artículo 57 de la Ley 1530 de 2012, habilitó a las CRC como Comités Consultivos de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD–, para emitir un concepto no vinculante sobre los proyectos puestos a consideración de estos órganos.

El Sistema es el conjunto de leyes, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos, que tienen como objetivo coordinar las actividades que realizan las instancias públicas y privadas relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas que fortalezcan la competitividad del país en los mercados. Está compuesto por:



Dirección de Productividad y Competitividad

- La Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, es la instancia que asesora al Gobierno Nacional y concerta con éste, las entidades territoriales y la sociedad civil, los temas relacionados con la productividad y competitividad del país y de sus regiones para promover el desarrollo económico.
- El Comité Ejecutivo, es el órgano de coordinación y dirección de la CNC.
- Los Comités Técnicos, son los espacios en donde se preparan documentos y recomendaciones de carácter técnico como insumo para las decisiones del Comité Ejecutivo.
- Las Comisiones Regionales de Competitividad –CRC–, son las instancias que coordinan y articulan al interior de los departamentos, a los principales actores de los sectores público y privado en temas de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.
- La Coordinación Nacional de las CRC, es ejercida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinCIT, con el apoyo de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras (SNCCTI, 2015).

De acuerdo con lo anterior y con el ánimo de fortalecer la participación regional en el SNCCTI, el Gobierno reconoce el papel preponderante de las CRC para lograr las metas trazadas en materia de competitividad a nivel regional, consecuente con ello, desde el actual PND se propone la consolidación de un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; la articulación de las agendas de trabajo de las distintas instancias departamentales que promueven la competitividad, la productividad, la ciencia, la tecnología y la innovación en torno a la Comisión Regional de cada departamento y se instaura a las CRC como la única instancia de interlocución con el Gobierno Nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.



2. ENTENDIENDO LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

Elementos de contexto

Las Comisiones Regionales de Competitividad se institucionalizaron en 2006 mediante la expedición del Decreto 2828, con el propósito de contar con una expresión regional del entonces Sistema Administrativo Nacional de Competitividad, hoy Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se definen como las instancias de coordinación y articulación, al interior de cada departamento, para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresas, y de fomento de la cultura para el emprendimiento (Decreto 1500 de 2012). Su función por ende, es conectar los esfuerzos de los gobiernos territoriales, los gremios, empresas y la academia, para generar un entorno competitivo en la región, de tal manera que se logre solucionar los cuellos de botella y las fallas de coordinación que limitan la productividad empresarial y la competitividad de las regiones.

Igualmente, es responsable de la articulación de las instancias regionales conformadas en el departamento, como son los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comités Universidad-Estado-Empresa, Comités de Biodiversidad, Redes Regionales de Emprendimiento, Comités Departamentales de Turismo, Consejos Regionales de PYME, Consejos Ambientales Regionales, e Instancias Regionales promovidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; así como las mesas técnicas sectoriales que se promuevan en la región para contribuir en la competitividad del departamento.

La anterior implica que la Comisión Regional no se centra en una persona o grupo de trabajo específico, ya que es un espacio en el que representantes de las diferentes entidades departamentales, dialogan y suman esfuerzos para



Dirección de Productividad y Competitividad

concertar políticas, programas, estrategias y acciones en materia de competitividad, ciencia, tecnología e innovación –CCTI–.

Las CRC, según lo dispuesto en el Decreto, no tienen personería jurídica, lo que se debe al hecho que estas instancias deben facilitar y apoyar las tareas de las entidades que operan en los departamentos, logrando armonizar el trabajo con las demás instancias que fomentan la productividad y competitividad del departamento sin entrar a competir con ellas por funciones, ni recursos.

Estructura y funciones

En términos generales la estructura de las comisiones está conformada por:

1. Una Asamblea General, cuya presidencia la ejerce habitualmente el gobernador¹ y de la que deben hacer parte miembros institucionales que representen a las universidades, las empresas y los gobiernos territoriales. Su función es permitir la socialización de las ejecuciones realizadas en materia de Competitividad en la región y los lineamientos de trabajo de la Comisión, así como designar a los miembros del Comité Ejecutivo. Debe reunirse al menos una vez al año.
2. Un Comité Ejecutivo que preside generalmente el gobernador o con presidencia colegiada entre el sector público y privado. Por el sector público, generalmente quien preside es el Gobernador y por el sector privado, un empresario elegido de una terna presentada por la Cámara de Comercio de la ciudad capital (Decreto 1500 de 2012). Este Comité está conformado por representantes de los diferentes sectores e instituciones de CCTI relevantes para la región, los cuales son designados por la Asamblea.

Dentro de sus funciones están: custodiar la visión del departamento, determinar las políticas generales y lineamientos estratégicos de la CRC; establecer el reglamento de admisión, retiro y rol de los órganos constitutivos de la CRC; aprobar y hacer seguimiento al plan de acción anual para la gestión de la CRC; coordinar la articulación de los diferentes programas, instrumentos e instancias regionales y mesas temáticas, así como su creación;

¹ El Decreto 1500 de 2012, indica que la presidencia también puede ser colegiada entre el sector público y el sector privado. En donde este último es representado por un empresario elegido de una terna enviada por la Cámara de Comercio de la ciudad capital.



Dirección de Productividad y Competitividad

fijar los indicadores de gestión y de impacto del Plan Regional de Competitividad, PRC, así como su actualización; elegir el gestor (gerente o director ejecutivo) de la CRC y velar por la sostenibilidad financiera de la CRC. Este Comité debe reunirse periódicamente y de acuerdo con su reglamento.

3. Un Comité Técnico compuesto por delegados especializados que representan a las instancias que hacen parte del Comité Ejecutivo. Su función es hacer aportes y recomendaciones técnicas para el logro de los objetivos del Plan de la CRC, acopiar información y preparar documentos técnicos requeridos por el Comité Ejecutivo para su gestión. Este Comité debe reunirse ordinariamente según lo estipulado en su reglamento y de manera extraordinaria según lo definido por el Comité Ejecutivo y las necesidades de la CRC.
4. Una Secretaría Técnica que generalmente es ejercida por una de las Cámaras de Comercio del departamento². Dentro de sus funciones se encuentran: servir de apoyo operativo para adelantar las funciones del Comité Ejecutivo y del gestor; liderar el Comité Técnico; convocar a las reuniones de dichos Comités; velar porque las actas de los Comités se lleven en debida forma y, en general, custodiar la memoria institucional de la Comisión; divulgar las decisiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo y validar la representación de los miembros que componen la CRC.
5. Un gestor, gerente o director ejecutivo designado por el Comité Ejecutivo, quien debe contar con habilidades de comunicación, relacionamiento, concertación y liderazgo; experiencia en gestión de proyectos, y conocimientos en materia de desarrollo social, económico y competitividad de su región. Su función principal es facilitar procesos de participación y concertación de los actores públicos y privados al interior del departamento, logrando una oportuna articulación y coordinación de estos, para trabajar por el mejoramiento de la competitividad de la región. Entre sus funciones se encuentran: en coordinación con el Comité Técnico, ejecutar los lineamientos del Comité Ejecutivo; ejecutar acciones tendientes a la articulación de recursos y voluntades institucionales, para impulsar la ejecución de los proyectos y actividades considerados en el PRC; presentar un plan de trabajo de las actividades para la gestión de la CRC; coordinar, articular e implementar las políticas de desarrollo productivo y de competitividad;

² En los casos en los que no se cuenta con la presencia de Cámaras de Comercio en los departamentos, la Secretaría Técnica puede ser asumida por la entidad que designen los miembros de la CRC.



Dirección de Productividad y Competitividad

presentar informes periódicos de ejecución al Comité Ejecutivo; consolidar el portafolio de proyectos que surja de la articulación de las diferentes instancias de la CRC; mantener actualizada la información de los miembros que componen la CRC y gestionar la divulgación, por los medios a su disposición, de las ejecutorias de la Comisión y, en general la información de interés general que aporte al posicionamiento de la Comisión en la Región, identificar y gestionar fuentes de apoyo financiero y no financiero para los proyectos priorizados. Dada la cantidad y variedad de responsabilidades del gestor, es fundamental el apoyo de profesionales para la realización de las funciones, en especial en lo relacionado con la gestión de proyectos y comunicaciones.

6. Mesas temáticas, las cuales se crean de acuerdo con las prioridades y apuestas o cadenas productivas priorizadas por la región. Su función es discutir y plantear, desde su experiencia y conocimiento, alternativas de solución para las dificultades encontradas, mediante el diseño y puesta en marcha de programas o proyectos.

Es importante que cada órgano de la CRC tenga claras sus atribuciones y responsabilidades, para lo cual se hace necesario ajustar o contar con reglamentos para cada uno de ellos, considerando como mínimo aspectos relacionados con: la periodicidad de reuniones, método de convocatoria, quorum deliberatorio y decisorio, mecanismos de delegación, ingreso y retiro.

Es fundamental que los actores de la Comisión, tengan claro que ésta no se limita o condiciona en torno a las acciones de su Gestor; dado que, la CRC es la expresión conjunta de la voluntad de una región para ser más competitiva y próspera, por tanto, las posibilidades y responsabilidades inherentes a su existencia corresponden a todos sus miembros.

Instrumentos de planeación y gestión

Con el ánimo de contar con una hoja de ruta, las Comisiones han elaborado y puesto en marcha Planes Regionales de Competitividad –PRC–, que son instrumentos de planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo, que contiene la visión del departamento y sus estrategias para alcanzarla, además establecen los sectores productivos prioritarios y lineamientos



Dirección de Productividad y Competitividad

transversales para el fortalecimiento de sus empresas rurales y urbanas, capaces de competir en el contexto nacional e internacional.

Cabe destacar que en algunos casos, estos planes han sido utilizados por los gobernadores en la elaboración de sus Planes Departamentales de Desarrollo y han sido el motivo para la creación de Secretarías de Competitividad y de Desarrollo Económico.

De igual manera, algunas Comisiones ya cuentan con las Agendas Integradas Departamentales de CCTI, las cuales son un instrumento creado para materializar la integración de los sistemas de competitividad y ciencia, tecnología e innovación, sumando programas, proyectos e iniciativas de interés regional, como medio para articular los esfuerzos regionales y nacionales en CCTI, a partir de las puestas y retos planteados desde las regiones.

Además de la compilación de programas, proyectos e iniciativas priorizadas desde las regiones, las Agendas cuentan con un tablero de control como mecanismo de seguimiento y medición del avance en la gestión, buscando que este quede incorporado en todos los procesos de las CRC, de manera que puedan tener claro el nivel de avance en su gestión, así como puntos de control para tomar correctivos o prestar apoyos necesarios para el logro de sus resultados esperados.

Beneficios para las regiones

Como se observa, las Comisiones son las instancias pertinentes en las regiones para tratar los temas de competitividad, conformada por actores claves y relevantes para el desarrollo empresarial y productivo, con capacidad de aportar desde su experiencia y conocimiento, aprendizajes, recursos humanos, económicos y de gestión; por tanto, para el cumplimiento de los objetivos trazados en la CRC, se traducen en la siguientes propuestas de valor para las regiones:



Dirección de Productividad y Competitividad

- ✓ Facilitar la articulación de la academia, las empresas y las autoridades locales en pro de una visión de largo plazo en materia de competitividad regional que trascienda las posiciones individuales.
- ✓ Generar espacios constructivos y participativos para dialogar acerca de las oportunidades regionales de desarrollo productivo desde diferentes ópticas y énfasis.
- ✓ Promover la implementación de estrategias, programas y proyectos que tengan un mayor impacto y cobertura sobre los temas de interés de los departamentos.
- ✓ Conectar las necesidades departamentales con la oferta e instrumentos del Gobierno Nacional.
- ✓ Consolidar un esquema institucional regional de competitividad.
- ✓ Hacer monitoreo a la información relacionada con Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento, así como al cumplimiento de las metas trazadas.
- ✓ Realizar seguimiento a nivel departamental de la implementación del instrumento de planificación, coordinar su actualización y presentar informes periódicos de avance a la Coordinación Nacional.

Finalmente, es importante resaltar que estas instancias cuentan con el apoyo del Gobierno Nacional para la realización de su gestión en materia de competitividad en las regiones y, de manera específica, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como coordinador nacional de las Comisiones. A continuación se describen las funciones del coordinador, así como las acciones realizadas.



Dirección de Productividad y Competitividad

3. EL ENLACE ENTRE LOS TERRITORIOS Y EL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

A partir de 2008, se reglamentó mediante el Decreto 1475 la coordinación nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad, a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –MinCIT-, con el apoyo de Confecámaras. Con la expedición del Decreto 1500 de 2012, se reafirmó dicha coordinación.

Dentro de las funciones que debe realizar la Coordinación Nacional se encuentran las siguientes:

- Ejercer la interlocución entre las CRC y el SNCCTI.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la CRC.
- Ejecutar las acciones de la estrategia de fortalecimiento de las CRC con alcance nacional y apoyar la implementación en el nivel regional.
- Dinamizar el trabajo en red entre las CRC.
- Organizar un encuentro nacional de CRC para promover el diálogo con el gobierno, las sinergias interregionales, la presentación de logros, avances y buenas prácticas de las CRC, así como anunciar estrategias para atender sus retos.

Como coordinadores, el MinCIT y Confecámaras, han realizado diferentes acciones para el fortalecimiento y consolidación de las CRC en las diferentes regiones, de tal forma que entre 2008 y 2012, se creó un programa de asistencia y apoyo financiero para la elaboración e implementación de los Planes Regionales de Competitividad y la consolidación institucional de las CRC. Para dichos planes, se realizó una focalización de sectores productivos con potencial para las regiones, cuyo fin fue enfocar acciones para su consolidación. Como resultado de ello, se obtuvieron 32 PRC concertados y validados, con visión de largo plazo, y objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo necesarias para el logro de la visión.



Dirección de Productividad y Competitividad

En 2012, como parte de los instrumentos diseñados para el fortalecimiento regional, el Ministerio a través de iNNpulsa Colombia, inició la ejecución del Programa “Rutas Competitivas”, con el cual se impulsaron apuestas productivas priorizadas de cada región en los PRC, mediante la formulación de una hoja de ruta, que permitió la consolidación de capacidades locales para el desarrollo territorial con una visión de clúster y dentro de los segmentos de negocio más estratégicos. Se logró así, la construcción de 51 rutas competitivas en 22 departamentos, de las cuales 23 se han apoyado en su implementación.

Durante los años 2013 y 2014, el Ministerio también a través de iNNpulsa Colombia, apoyó a 23 CRC para el fortalecimiento de sus capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo y el aumento de la competitividad y la productividad de las regiones del país, logrando la estructuración de sus planes de sostenibilidad y el fortalecimiento en algunos casos de otras iniciativas clúster.

En 2015 mediante convenio con Confecámaras, el Ministerio implementó acciones para fortalecer el posicionamiento a nivel regional de las CRC de Caldas, Tolima, Cesar, Norte de Santander y Bolívar, a través de la creación de una narrativa y cajas de herramientas comunicativas; se diseñó el micrositio para el trabajo en red entre las CRC del país, denominado “*Sistema de Información y Competitividad - 5INCO*”; y se realizaron actividades de apoyo a la implementación de algunas rutas competitivas mediante la identificación de brechas de capital humano.

En 2016, el Ministerio acompañó la construcción de agendas integradas en 9 departamentos, en sus componentes transversal y vertical o sectorial, así como asesoría en el diseño de recomendaciones acerca de la gobernanza de estas instancias; tema se retomará más adelante.

En este año también se formuló y aprobó el “*Proyecto de Competitividad Territorial*”, que cuenta con recursos de cooperación de la Unión Europea y que tiene como fin, entre otros, fortalecer en algunos territorios el rol articulador de las CRC a través de la apropiación e implementación de procesos de desarrollo económico local.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

Así mismo, se ha realizado cada año el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad y se ha mantenido una constante comunicación propendiendo por su consolidación y visibilidad tanto al interior de las regiones, como frente al Gobierno Nacional y demás instancias.

Las anteriores acciones, han buscado fortalecer a las CRC dada su importancia en la gestión de iniciativas detonantes de desarrollo y su impacto sobre la competitividad de los departamentos.



Dirección de Productividad y Competitividad

4. ESTADO ACTUAL DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

En 2014 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, realizaron un ejercicio de diagnóstico³ de las CRC, para identificar su estado y principales retos, a través del análisis de los siguientes aspectos:

- ✓ Nivel de representatividad de los actores. Número de miembros que participan en la CRC en representación de la academia, las empresas, los gremios, las cámaras de comercio, las gobernaciones y las alcaldías, entre otros.
- ✓ Grado de incidencia y liderazgo de los actores. Participación y poder de decisión de los miembros que hacen parte de la CRC.
- ✓ Capacidades. Habilidad de la CRC para convocar, fortalecer sectores productivos, gestionar proyectos, estructurar mesas de trabajo, y articular esfuerzos para un logro común.
- ✓ Requerimientos de fortalecimiento.
- ✓ Nivel de participación en la CRC de otras instancias, como CODECTI, Consejos Ambientales Regionales, Consejos de CTI, redes regionales de emprendimiento, Comités Universidad - Empresa - Estado y Consejos Regionales de Mipymes, entre otros.
- ✓ Complementariedad de los Planes Regionales de Competitividad con otros planes tales como: planes estratégicos de CTI, planes departamentales y municipales de desarrollo, planes de turismo y de emprendimiento.
- ✓ Mecanismos de financiación de proyectos y acciones de las CRC.
- ✓ Alineación con políticas nacionales, como: CTI, Educación, Infraestructura y logística, comercio y desarrollo productivo, entre otras.

El análisis de la información reportada por las CRC, arrojó los hallazgos que se presentan a continuación (Figura No. 1), para cada uno de los aspectos:

³ El método de recolección de la información fue una encuesta virtual en la que participaron 101 miembros de 29 Comisiones, entre los que se contaron: gerentes de la CRC, empresarios y representantes de los gremios, de la academia, de los gobiernos locales y de las cámaras de comercio.

Dirección de Productividad y Competitividad

Figura No. 1. Principales hallazgos del diagnóstico de las CRC



Dentro de la información reportada, se destaca que la gran mayoría de los encuestados consideran a la CRC como el escenario regional de articulación de iniciativas y proyectos, así como el medio para la implementación de las políticas del Gobierno en relación al fortalecimiento de apuestas productivas regionales, como el caso del Programa Rutas Competitivas del Ministerio.

Sin embargo, se encontraron también oportunidades de mejora en las CRC, relacionadas con:

- Posicionamiento:
 - Baja capacidad de participación en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD.
 - Falta de permanencia de los miembros de la CRC o delegaciones en funcionarios con bajo poder de decisión.



Dirección de Productividad y Competitividad

- Visión:
 - Falta de reglas para el ingreso y la salida de los miembros de la CRC.
 - Poca claridad en los roles de los miembros de la CRC.
 - Desactualización o desalineación de los PRC.
- Idoneidad:
 - Desconocimiento en gestión, estructuración, ejecución y seguimiento de proyectos.
 - Baja capacidad gerencial de los gerentes.
- Articulación:
 - Baja articulación con las instancias indicadas en el PND 2014-2018.
 - Baja capacidad de trabajo conjunto con la academia en proyectos regionales.
 - Baja participación de actores municipales y desalineación con sus necesidades.
- Sostenibilidad:
 - Alta dependencia de los recursos del Gobierno Nacional, Departamental o de las Cámaras de Comercio para el funcionamiento y el equipo profesional.
 - Mínima participación de empresarios.

Estas debilidades implican la necesidad de una serie de acciones que permitan a las CRC lograr la función que les corresponde y posicionarse tanto a nivel nacional como regional. Para ello, se ha diseñado la estrategia de fortalecimiento nacional de las CRC liderada por el MinCIT y que cuenta con el apoyo de las otras entidades que hacen parte del SNCCTI, lo cual se detallará más adelante.

Con base en las oportunidades de mejora identificadas, se planteó la estrategia de acompañamiento de las comisiones regionales de competitividad, que se describe a continuación y cuyo principal propósito es fortalecer a las CRC como instancias de articulación departamental.



5. BASES PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

Aunque el país ha avanzado en la consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad como espacios formales de concertación para el desarrollo de acciones regionales, éstas requieren de herramientas que les permitan fortalecer su papel y, especialmente, dar cumplimiento al artículo 186 de la Ley del PND 2014-2018.

Es por lo anterior que en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, se diseñó una estrategia cuyo principal objetivo es posicionar a las Comisiones como el espacio de articulación departamental de todos los actores regionales, para la concertación e implementación de agendas de trabajo que busquen incrementar la competitividad del orden local, bajo una visión de largo plazo.

Considerando los diagnósticos realizados, resultados de la ejecución de los proyectos cofinanciados por el MiniCIT para el fortalecimiento de las CRC y el diálogo permanente con sus miembros⁴, así como con las entidades que hacen parte del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, se construyó la estrategia de fortalecimiento que define cinco componentes de trabajo:

1. Institucionalidad
2. Instrumentos de Planeación y Seguimiento
3. Asistencia Técnica y Acompañamiento
4. Sostenibilidad
5. Normatividad

Esta estrategia busca ser implementada por la Comisión Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y, para ello, en 2016 con el

⁴ Como parte del proceso de construcción de la Estrategia, en 2015 se realizaron 6 encuentros regionales (uno por región del PND 2014-2018) con representantes de 24 CRC para identificar sus propuestas, especialmente aquellas que permitían la promoción de la articulación de las instancias locales y de las apuestas productivas priorizadas por cada departamento con otros ejercicios de planeación regional y/o nacional.



Dirección de Productividad y Competitividad

apoyo de la Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y la Competitividad, Confecámaras, el DNP, el CPC y Colciencias, se adelantaron algunas acciones tendientes a la implementación de dicha estrategia, las cuales se detallan a continuación:

1. Institucionalidad a nivel nacional y regional.

- ✓ **Se instaló el** Comité de Regionalización en el marco del SNCCTI, cuyo objetivo es ejercer como espacio institucional que apoye el diálogo nación-región y que resuelva los problemas específicos relacionados con la articulación institucional, los temas de competitividad a nivel regional y la implementación de las políticas en los departamentos.

Conceptos...

¿Qué es una Agenda Integrada? Es un documento que consolida los proyectos priorizados del departamento, relacionados con la competitividad y el desarrollo productivo. Esta priorización responde a una alineación con la visión país y a criterios de impacto y facilidad, de tal manera que mediante la implementación de dichos proyectos se mejoren los niveles de CCTI. Tiene como objetivos: materializar la integración de los sistemas; asignar y usar eficientemente los recursos disponibles, orientados al mejoramiento de la productividad y la diversificación del aparato productivo; lograr victorias tempranas en materia de competitividad; posicionar a las CRC; y coordinar a los actores regionales

2. Instrumentos de planeación y seguimiento

- ✓ Se diseñó la metodología de construcción de la Agenda Integrada Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, que se compone de una fase transversal y una vertical y que se acompaña de unas recomendaciones de gobernanza que, entre otras cosas, permitirán que la Comisión realice un adecuado seguimiento a su implementación.



Dirección de Productividad y Competitividad

- ✓ Se acompañó la estructuración de 9 agendas integradas en la fase transversal en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Cauca, Sucre, Cesar, Atlántico, Meta, Magdalena y Risaralda. Esta fase concluyó con la selección de proyectos, programas e iniciativas derivados de los PRC, los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de CTI, entre otros instrumentos de planeación de los departamentos. Estas agendas se enfocaron en el mejoramiento del entorno competitivo, la Ciencia, tecnología e innovación, y la capacidad de desarrollo productivo en el territorio.
- ✓ En el marco de la Política Nacional de Desarrollo Productivo y con el ánimo de estructurar la fase vertical de la Agenda Integrada, el Ministerio, a través del Programa de Transformación Productiva, PTP, realizó 21 encuentros regionales en los departamentos en donde se identificaron y priorizaron sectores potenciales y proyectos para resolver los retos de desarrollo particulares de cada Departamento, para el aumento de la productividad, consolidación de mercados nacionales y el aumento de sus exportaciones hacia mercados más sofisticados.
- ✓ Con el fin de fortalecer la institucionalidad de las Comisiones y gestionar la implementación de la agenda integrada, se construyeron 9 propuestas de gobernanza para cada uno de los respectivos departamentos.

Estos ejercicios han permitido en los departamentos intervenidos los siguientes logros:

- Actualización de los planes y programas departamentales claves para mejorar la competitividad.
- Vinculación directa de Gobernaciones y alcaldías a través de la articulación con sus Planes de Desarrollo.
- Integración real de las agendas de Competitividad y CTI.
- Visibilización de las CRC ante el SNCCTI y respaldo directo de la Presidencia de la República a través de su Alta Consejería para el Sector Privado, Competitividad y Equidad.
- Promoción de una cultura de medición y seguimiento.
- Compromisos de los sectores público, privado y académico.
- Reconocimiento de las CRC en las regiones.



Dirección de Productividad y Competitividad

3. Asistencia técnica y acompañamiento

- ✓ Se brindó asistencia técnica para implementar herramientas comunicativas y construcción de una narrativa en 5 departamentos: Norte de Santander, Cesar, Caldas, Tolima y Bolívar.
- ✓ Se estructuró el Sistema de Información de Competitividad e Innovación Empresarial-5INCO (<http://www.competitividad.com.co/>).
- ✓ Se socializaron los instrumentos desarrollados por el Gobierno Nacional como el Mapa Regional de Oportunidades, el Atlas de Complejidad Económica y los Análisis de Cadenas de Valor.

4. Sostenibilidad

- ✓ Se gestionaron recursos de cooperación para la financiación de proyectos productivos que fortalezcan a las rutas competitivas en el marco de las CRC (Unión Europea) y la implementación de la Política de Desarrollo Productivo (SECO – Cooperación Suiza).

5. Normatividad

- ✓ Se inició el proceso de estructuración del Decreto Reglamentario del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, herramienta que se convierte en una oportunidad para fortalecer institucionalmente a las CRC.

De la anterior estrategia se deriva el plan de trabajo con acciones específicas a realizar por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como coordinador nacional para el fortalecimiento de las Comisiones, teniendo en cuenta que éstas buscan aportar al cumplimiento de algunos de los componentes en mención.



Dirección de Productividad y Competitividad

6. ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

Además del rol dado a las CRC por el PND 2014-2018, en la Política de Desarrollo Productivo, cuyo propósito es incrementar la productividad para diversificar la canasta de bienes y servicios hacia productos más sofisticados y con mayor valor agregado, se encarga a las CRC el papel fundamental del diseño, seguimiento y monitoreo de programas y proyectos que permitan cumplir con el objetivo de la política a nivel regional.

En este sentido, desde las CRC y sus instancias de competitividad que la integran deben generar un entorno favorable para la coordinación de los actores locales que inciden en los temas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, a fin de formular, concertar y realizar seguimiento a la implementación de las agendas integradas departamentales, en las cuales quedarán incluidos proyectos estratégicos de tipo transversal para el entorno competitivo, la ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo empresarial para la región, y los proyectos estratégicos de tipo sectorial para las apuestas priorizadas en el marco de la ejecución de la Política de Desarrollo Productivo.

Por lo anterior, el propósito del Ministerio de Comercio como coordinador de las CRC, es continuar apoyando su visibilización, fortalecimiento y posicionamiento al interior de los departamentos y a nivel interinstitucional, con el fin de que logren convertirse en los referentes de articulación y coordinación de la competitividad y el desarrollo económico y social en el país.

Definido el importante rol de las Comisiones Regionales para el jalonamiento de mejores niveles de productividad y competitividad en las regiones y teniendo en cuenta los grandes retos que éstas deben enfrentar para lograr posicionarse y consolidarse en el cumplimiento de sus objetivos, a continuación se presentan las acciones propuestas por el Ministerio, enmarcadas en dichos objetivos.



Dirección de Productividad y Competitividad

a. Posicionar las CRC.

El posicionamiento se entiende como el reconocimiento de las acciones de las Comisiones Regionales de Competitividad tanto a nivel regional, como nacional, buscando que se valore el desempeño de las mismas, estimulando y visibilizando proyectos estratégicos que sean pertinentes para la región, así como incentivando a los actores involucrados para que tengan una participación más activa.

Por lo anterior, las acciones que responden al propósito en mención, tienen dos objetivos específicos. El primero es visibilizar resultados de las Comisiones y las acciones exitosas para el mejoramiento de la competitividad de su departamento. El segundo es brindar herramientas a las Comisiones a intervenir, para que fortalezcan sus procesos de visibilización tanto al interior del departamento, como a nivel nacional.

1. Visibilización: Se pondrá en marcha la plataforma “Sistema de Información de Competitividad e Innovación Empresarial” y se actualizará con información que las 32 Comisiones consideren relevante en cuanto a iniciativas lideradas, eventos, noticias e información regional relacionada con la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación. Igualmente, se incorporarán nuevos servicios en la plataforma para hacer seguimiento de la gestión de las comisiones.
2. Comunicaciones: Se orientaran acciones que faciliten y acompañen la co-creación de la estrategia comunicativa de posicionamiento de las Comisiones, a través del desarrollo de una narrativa específica y la creación de capacidades y nuevos aprendizajes.

b. Fortalecer la visión estratégica de las CRC.

La visión estratégica hace referencia a la capacidad de percibir la realidad futura para optimizar al máximo los resultados en el largo plazo.



Dirección de Productividad y Competitividad

Por tanto, esta debe ser clara, objetiva y contar con un plan de acción que permita el cumplimiento de los objetivos visualizados.

Las Comisiones Regionales de Competitividad requieren tener su propia visión estratégica que les permita fijar objetivos y metas a mediano y largo plazo, que sumen a la visión de país, y apropiando propósitos de las Políticas del nivel Nacional – en especial la Política de Desarrollo Productivo, con el establecimiento de unas acciones ajustadas de acuerdo con los recursos institucionales, físicos, humanos y financieros con los que dispone el Departamento.

1. Construcción de visión: Se realizarán mesas de trabajo con las Comisiones, para apoyarlas en la identificación de problemas y necesidades de la región, promoviendo un consenso en la construcción, ajuste o ratificación de la visión estratégica y partiendo de la definición de roles de los actores.
2. Gobernanza: Ejercicio de construcción de recomendaciones de gobernanza, como mecanismo de fortalecimiento institucional de las CRC, de manera que las Comisiones tengan clara la institucionalidad, el rol de cada uno de los actores y las reglas de juego. También se promoverá la implementación de las recomendaciones de gobernanza en los departamentos que fueron intervenidos en la construcción de Agendas Integradas, y cuyo resultado podrá ser referente para otros departamentos.

c. Fortalecer la capacidad de las CRC.

La capacidad e idoneidad hace referencia a las competencias que requieren los gestores de las Comisiones y sus equipos, para liderar los temas relacionados con la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento, de tal forma que el equipo no solo cuente con poder de convocatoria de los actores relevantes, sino con la capacidad de orientar el diseño, gestionar y hacer seguimiento a iniciativas y proyectos, así capacidad de relacionamiento y articulación, para implementar las acciones tendientes al logro de su objetivo.



Dirección de Productividad y Competitividad

Por lo anterior, las siguientes acciones buscan brindar herramientas a las Comisiones, para que sus equipos gestores cuenten con el personal calificado que le permita cumplir los objetivos propuestos.

1. Transferencia de conocimiento y aprendizajes: Esta acción busca generar espacios de capacitación del talento humano que compone la CRC, en especial del equipo gestor, en habilidades duras (técnicas) y habilidades blandas (liderazgo), a través de talleres, cursos o programas de transferencia de conocimiento con expertos. Los temas identificados están relacionados con la gestión y la planeación estratégica, la formulación, gestión y el seguimiento de proyectos, el uso de las TIC, coaching y habilidades comunicativas. Igualmente se promoverán espacios de integración y transferencia de buenas prácticas, con el fin de compartir y aprender no solo de las otras Comisiones, sino de temas específicos que puedan aportar al trabajo de las Comisiones en sus respectivas regiones.
2. Herramientas de análisis: Se programarán sesiones de análisis de información y uso de herramientas con el fin de que los equipos de trabajo de las Comisiones cuenten con la capacidad de realizar permanente monitoreo a las variables e información sectorial y de competitividad.
3. Participación SGR: Se realizarán espacios de diálogo con los enlaces sectoriales del Sistema General de Regalías - SGR, representantes de las CRC, y en laces del Ministerio sobre el trabajo con las CRC y se promocionará el análisis de los conceptos de estas instancias. Así mismo, se promoverá el rol de la CRC como comité consultivo de los OCAD.

d. Posibilitar la articulación de actores.

Este objetivo corresponde al vehículo que dinamiza el plan de trabajo, materializando el acompañamiento a la CRC, dado que, como se mencionó anteriormente, esta instancia es la manifestación activa de la



Dirección de Productividad y Competitividad

representación de los actores públicos y privados del departamento y la unidad sistémica que suma intereses institucionales y sectoriales, direccionando la visión colectiva con la participación de los agentes locales, regionales, nacionales e internacionales.

Con el propósito de hacer posible la articulación de actores, se identifican tres frentes de acción que se interrelacionan entre sí: relacionamiento, interlocución y coordinación. Estos frentes son un proceso holístico de construcción y consolidación de relaciones, a través de espacios de diálogo y generación de vínculos, por lo cual se busca blindar con amplia institucionalidad la gestión de las CRC e identificar mecanismos de intervención en los sectores productivos, desde varios niveles interinstitucionales.

1. Relacionamiento: La articulación requiere de relaciones, de espacios de diálogo y generación de vínculos, por lo que se gestarán dichos espacios para las Comisiones en donde puedan interactuar con otras Comisiones, entidades públicas, privadas y academia, así como con instancias internacionales con las que puedan acordar acciones en conjunto. Lo anterior se realizará mediante eventos, foros y videoconferencias. Así mismo, se apoyará la Identificación de grupos y actores de interés para la gestión de las CRC.
2. Interlocución: Se facilitará la integración entre actores locales y nacionales, creando canales de comunicación eficientes de transferencia de información e identificando las ofertas que puedan responder a las necesidades de las Comisiones, así como realizando las respectivas conexiones para el cierre de las brechas de competitividad de los departamentos. Así mismo, se generarán capacidades en los miembros de las CRC para la aplicación de metodologías de articulación.
3. Coordinación: Esta acción contempla el acompañamiento en la generación de esquemas de intervención y de cofinanciación, entre distintas partes que estén interesados en el funcionamiento de



Dirección de Productividad y Competitividad

la CRC o que hagan parte de la misma, es decir, empresarios, universidades, gremios, entre otros, que puedan aportar recursos monetarios o en especie para consolidar a las Comisiones, ya sea directamente o a través de proyectos transversales que incluyan el componente de fortalecimiento institucional.

Con las anteriores acciones, el Ministerio espera avanzar y aportar a la consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad para que éstas jalonen los niveles de competitividad, ciencia, tecnología e innovación de los departamentos y se conviertan en la instancia única de articulación de esfuerzos subregionales, regionales y nacionales, así mismo en la consolidación como única instancia de interlocución con el Gobierno Nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De forma paralela, los enlaces regionales establecidos por el Ministerio, acompañarán a los territorios en sus procesos de desarrollo y mejoramiento productivo a través de sus Comisiones, mediante la identificación y gestión planes de trabajo que contribuyan a la solución de fallas de mercado, de gobierno y de articulación, como respuesta al avance de las apuestas productivas, con las siguientes acciones:

- Promover la formación de capital humano con las capacidades pertinentes para que su población participe en actividades productivas.
- Promover a través de las Agencias de Desarrollo Económico Local, ADEL, la integración y el trabajo con las subregiones y desarrollar capacidades de gestión en las Comisiones Regionales de Competitividad, con enfoque de Desarrollo Económico Local - DEL.
- Promover el aumento de la productividad subregional, a través de asistencia técnica a las unidades productivas, con el fin de mejorar su productividad y aumentar sus perspectivas de comercialización.
- Fortalecer la inclusión social en las apuestas competitivas regionales, a través del involucramiento activo de pequeños productores y mipymes



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

asociativas rurales a las apuestas productivas priorizadas y dinamizadas en los territorios.

- Apoyar a CRC en la gestión de agendas para el mejoramiento de los indicadores de Competitividad Departamental.

Para lo anterior, se hace necesario realizar ejercicios permanentes de levantamiento de información con las regiones, en donde se determine cuáles son las acciones que éstas requieren y que se pueden apoyar desde el Ministerio, mediante la formulación y concertación de un plan de trabajo específico por departamento, incorporando componentes y acciones transversales, sectoriales y de fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo productivo.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Colombia. Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo, 2014 – 2018: Todos por un nuevo país. Bogotá.

Consejo Privado de Competitividad. 2016. Informe Nacional de Competitividad 2016 - 2017. Bogotá

Departamento Nacional de Planeación. 2006. Institucionalidad y principios rectores de política para la Competitividad y Productividad. Documento CONPES 3439. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad. Documento CONPES 3527. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. 2016. Política Nacional de Desarrollo Productivo. Documento CONPES 3866. Bogotá.

Fondo Monetario Internacional. 2016. Perspectivas de la Economía Mundial. Washington.

Foro Económico Mundial. 2016. Reporte del índice de Competitividad Global 2016-2017. Ginebra.

Gómez Restrepo H. y Mitchell, D. 2015. Comisiones Regionales de Competitividad de Colombia –Lecciones para el fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Productividad de México–.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Decreto No. 1500 de 2012. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras. 2014. Informe de diagnóstico de las Comisiones Regionales de Competitividad y sus retos frente al desarrollo regional. Bogotá.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2015. Ranking de desempeño. Bogotá.

Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. 2015.

En: <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sncai/Paginas/quienes-somos.aspx>